



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2018, del Secretario General Técnico, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a proyectos de inversión de fundaciones sin ánimo de lucro en la provincia de Teruel.

Mediante Orden de 13 de marzo de 2018, del Consejero de Presidencia, se acordó iniciar el procedimiento para aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a proyectos de inversión de fundaciones sin ánimo de lucro en la provincia de Teruel.

Dado que el contenido de la norma cuya aprobación se pretende puede afectar a derechos e intereses legítimos de las personas, procede la publicación de su texto en el portal web correspondiente con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales pueden hacerse por otras personas o entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, en ejercicio de las funciones que legalmente tengo atribuidas, resuelvo:

Primero.— Someter a información pública, por un periodo de quince días hábiles desde la publicación en el portal del Gobierno de Aragón, el proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a proyectos de inversión de fundaciones sin ánimo de lucro en la provincia de Teruel.

Segundo.— Durante dicho período, cualquier persona física o jurídica podrá formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes y dirigidas a la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, pudiendo presentarse en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.— Publicar en el “Boletín Oficial de Aragón” la presente resolución.

Zaragoza, 19 de marzo de 2018.— El Secretario General Técnico, José Luis Pinedo Guillén.